



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**  
**CONDUCCIÓN PREVENTIVA**  
**TMVI015PO**

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

**Noviembre 2018**

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:  
CONDUCCIÓN PREVENTIVA**

---

**DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**

**1. Familia Profesional:** TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

**Área Profesional:** CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA

**2. Denominación:** CONDUCCIÓN PREVENTIVA

**3. Código:** **TMVI015PO**

**4. Objetivo General:** Adquirir los conocimientos necesarios que permitan prevenir accidentes de circulación.

**5. Número de participantes:** Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

**6. Duración:**

Horas totales: 80

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 80

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

### **1.- INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD VIAL:**

- 1.1. La seguridad vial en la empresa.
- 1.2. Concepto de seguridad vial y estrategias de intervención.
- 1.3. El accidente de tráfico:
  - 1.3.1. Tipos.
  - 1.3.2. Causas.

### **2.- EL VEHÍCULO:**

- 2.1. Definición de término "vehículo".
- 2.2. Tipos de vehículos.
- 2.3. Factores del vehículo que intervienen en los accidentes de tráfico.

### **3.- EL FACTOR HUMANO:**

- 3.1. Definición del concepto "factor humano".
- 3.2. Tipos: Peatón, pasajero y conductor.
- 3.3. Factores humanos intervienen en los accidentes de tráfico. Cómo minimizarlos.

### **4. LA VÍA:**

- 4.1. Definición de concepto "Vía".
- 4.2. Tipos de vía.
- 4.3. Características de la vía y su implicación en la prevención de accidentes.
- 4.4. Identificación de las vías.
- 4.5. Situación de las vías.

### **5. ACTUACIONES PREVENTIVAS:**

- 5.1. Relativas al vehículo: Medidas a interiorizar.
- 5.2. Relativas al conductor: Medidas a interiorizar.
- 5.3. Ergonomía.